



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006054-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidad de 2.003,6 millones, aprobada para Castilla y León por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, su desglose por destino, razones de la divergencia con la estimada anteriormente por la Consejera de Hacienda y condiciones financieras de la misma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006054, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidad de 2.003,6 millones, aprobada para Castilla y León por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, su desglose por destino, razones de la divergencia con la estimada anteriormente por la Consejera de Hacienda y condiciones financieras de la misma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la cantidad de 2.003,6 millones de euros, que según los medios de comunicación, han sido aprobados el 26 de febrero por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, a disposición de la Junta de Castilla y León, en base al Compartimento de Facilidad Financiera del Fondo de Financiación Autonómica, se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:



.- ¿Cuál es el desglose de esta cantidad según su diferente destino, como puede ser vencimiento y refinanciación de deuda pública; nuevo endeudamiento; liquidaciones negativas de 2008 y 2009; déficits pendientes de financiar de ejercicios anteriores a 2014; déficit pendiente de financiar de 2014, etc.?

.- ¿A qué se deben las diferencias entre estas cantidades y las adelantadas por la Consejera de Hacienda en el Consejo de Gobierno Extraordinario de 19 de enero de 2015 que dió el visto bueno a la adhesión de Castilla y León al Fondo de Facilidad Financiera?

.- ¿Cuáles son las condiciones financieras del préstamo aprobado por la Comisión Delegada?

Valladolid, 2 de marzo de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez